

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Viernes 24 de Junio de 1.932

Número 24.674

LOS ALQUILERES

Otro nuevo decreto

Indudablemente que de sabios es rectificar, variar de opinión, y eso le está aconteciendo al ministro señor Albornoz, respecto a la revisión de alquileres y a los atropellos que se vienen cometiendo con el anterior decreto, que quiso nada menos que derogar la Ley de Inquilinato, cosa no vista jurídicamente en los anales de la historia.

El señor Albornoz se ha penetrado de conforme se venía interpretando el precitado decreto de 29 de diciembre último, y en este reciente, de hace muy pocos días, se trata de dulcificar un poco a aquél, pues en los juicios de revisión de la propiedad urbana, la mayoría de las sentencias que recaían, no se tenía para nada en cuenta el certificado del registro fiscal, y en cambio se tomaba como base el certificado de la Hacienda del líquido imponible en el año catorce. Lo cual constituye una diferencial bien concluyente.

De tomarse como norma el líquido imponible de Hacienda del año catorce, tenía que venir una revisión en la contribución urbana, que dejara sin ningún efecto las nuevas alzas del registro fiscal, con lo cual vendría una baja de gran consideración en las contribuciones para el Estado. Como en casi todos los Juzgados se hacía la revisión aplicando el líquido imponible y no el certificado del registro fiscal, este nuevo decreto, además de razonar otras consideraciones que se han de tener en cuenta en los expresados juicios de revisión, nazca el de que se debe atender al registro fiscal.

Ahora, lo que nos parece anómalo, es la intención creada por las autoridades, teniendo en cuenta el líquido imponible. ¿Tendrá este nuevo decreto también efecto retroactivo? ¿Tendrán los propietarios que pedir otra revisión? He aquí un segundo problema que crea el nuevo decreto, que para conocimiento del público transcribimos.

•NUEVO DECRETO SOBRE REVISIÓN DE CONTRATOS DE FINCAS URBANAS.

Madrid 17, 7 tarde. El ministro de Justicia ha facilitado el texto del siguiente decreto:

En las revisiones de alquileres de fincas urbanas, promovidas al amparo del decreto de 29 de diciembre último, se da con frecuencia el caso de que las rentas fijadas por los tribunales en aplicación estricta de los tipos legalmente autorizados resulten insuficientes para atender a los gastos indispensables de los inmuebles como los Municipios. Con mayor frecuencia se produce el caso de que las rentas alcancen a cubrir dichas necesidades, pero no las sobrepasen ni en aquella parte mínima que pueda el propietario considerar como beneficio del capital invertido en la construcción.

No necesita el Gobierno insistir en la importancia que concede a este problema, ni retirar como consecuencia de ello su decidido propósito de someter en breve a las Cortes un proyecto de ley con nuevas bases que regulen en formas más justas el régimen de los arrendamientos urbanos; pero ante las situaciones de hecho que crean las sentencias dictadas por algunos tribunales, considera que por el momento procede dictar nuevas normas que eviten las anomalías antes indicadas. A este efecto, cree que no basta una simple relación de fechas y una escala de recargos para fijar el precio de los arrendamientos urbanos, pues la realidad ha demostrado que, lejos de ser éste automatismo una garantía de acierto, es en muchas ocasiones causa de mayores injusticias que las que se tratan de evitar con la intervención del Estado en el precio de los inquilinatos. Fundado en estas consideraciones y sin alterar el contenido de las disposiciones anteriores, que ya concedían un amplio arbitrio judicial, estima el Gobierno que los tribunales deben fijar la cuantía de las rentas en forma que sean suficientes a cubrir los gastos que ocasione el mismo inmueble y a producir un beneficio en relación con su valor, atendidas las condiciones y antigüedad de las fincas.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo a decretar lo siguiente:

•Artículo único. En lo sucesivo, los tribunales de Justicia cuidarán de que las rentas que se fijen en las fincas urbanas en los juicios de revisión de promovidos al amparo del artículo séptimo del decreto de 29 de diciembre último alcance a cubrir los gastos de conservación y las contribucio-

nes e impuestos, además de producir un beneficio en relación con su valor, atendidas las condiciones y fechas de construcción del inmueble, tomando por base para esta regulación lo que resulte del registro fiscal.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

24 de Junio de 1.887

Falleció don Francisco Javier Sáez, padre del médico don José Sáez y hermano político del también médico don Rafael Martínez.

—Fue declarado cesante del cargo de Comisionado de Bienes Nacionales, don Miguel de los Ríos y nombrado oficial de la Intervención de Hacienda don Pedro Valdés Vivas.

El Levante almeriense

IV

Los adversarios del proyecto de trasvase de las aguas de los ríos Castañil y Guardal para los riegos de las tierras del levante almeriense presentan como uno de los argumentos decisivos contra la viabilidad de la empresa el carácter antieconómico de la misma, llegando a la conclusión de que «es mayor el coste de las obras que el valor de las tierras que se van a regar».

Como ni la pasión ni el interés por la empresa ciegan ni nublan nuestra inteligencia, confesamos que de ser verdadera y exacta la objeción de los impugnadores del proyecto, habría que rendirse al peso de ella. ¿Pero son las cosas como las pintan los enemigos del proyecto?

El diputado señor Pradal dijo ante el Parlamento a este propósito: «Ya sé las graves objeciones que se han puesto a este proyecto y el efecto que ellas han hecho en personas de gran entendimiento, que han llegado a creer estas obras punto menos que irrealizables, e al menos tan antieconómicas que no deben ponerse en ejecución». Y razonando contra los que así piensan discurría de este modo el señor Pradal: «¿Cuánto van a costar? ¿Cuántas hectáreas se van a regar? Y de un modo sencillo se halla un cociente que no satisface a los economistas. Digo que esto es demasiado simple para ser aceptado sin ninguna objeción». El orador hace constar que no puede ser el criterio de una economía privada, sino el más amplio de la economía social, el

—A bordo del vapor correo de Orán, «Acuña», ocurrió un incidente que pudo tener fatales consecuencias, entre Policías y Guardias civiles, sobre atribuciones de unos y otros.

—Para recorrer los pueblos de la Tahamarchena, salió una comisión compuesta por los señores don José González Canet, don Juan Rodríguez Martínez, don Torcuato Sánchez y don Eustaquio de los Ríos Zarzosa, con objeto de hacer suscripciones de acciones para la construcción del ferrocarril de Linares a Almería.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

que habrá de servir de norma para determinar el verdadero valor de las obras.

Así, con perfecta razón, el señor Pradal apuntó que no puede ser sólo estimado el valor, la riqueza que se va a crear, sino también la que se va a conservar; que no sólo es el regadío en sí mismo el factor computable para el cálculo, sino que es menester no dejar en olvido los efectos irradiatorios de las zonas regables sobre los enormes trozos de secanos enclavados entre ellas, que los harán utilizables, cultivables.

El señor ministro de Obras públicas, con su extraordinaria agilidad mental, siempre perspicaz y avisado, hubo de contestar: «Si sólo fuera el factor económico el que debiera pesar en el ánimo del Gobierno, es posible que éste se inclinara, basculara de una manera decisiva hacia la realización de este proyecto, por muy costoso que fuese». Parecen absolutamente tranquilizadoras estas manifestaciones del señor Prieto, y, no obstante, para nosotros no lo son. ¿Por qué? Si el señor ministro de Obras públicas se hubiese limitado a consignar este criterio, sin reservas ni distinciones, confianza plena nos merecería.

Pero es que después de dar a conocer su opinión en los términos que quedan transcritos—y que están tomados de la primera parte de su discurso—, al final de su intervención, cediendo sin duda a preocupaciones que viven en su espíritu, declaró: «Hace falta que los elementos consultivos del ministerio, en el estudio prolijo, detenido y concienzudo a que es

tá sometido el proyecto de transvase, lleguen a la conclusión de que este proyecto, técnicamente y en relación, naturalmente, con los factores económicos, que no pueden olvidarse nunca, lleguen a la convicción de que es viable, en cuyo caso el Gobierno no vacilará. Parece patente que el factor económico influye e influirá en la decisión que se adopte. Ni nos sorprende ni nos contraría esta declaración. No nos sorprende, porque el señor Prieto se produjo como tenía que producirse: es de magnitudes tales la obra, que, pese a todos los buenos deseos y a los máximos afanes de cuantos sabemos lo que representa el proyecto de esperanzador para el oriente de Almería, si el coste es tan grande y los beneficios tan limitados, ante la desproporción y el desnivel entre éstos y aquél, tendríamos, con todo el dolor de nuestra alma, que inclinarnos ante esta adversidad trágica.

Peró es que rotundamente, terminantemente, sin reservas, estimamos que todo el que estudie a fondo el lado económico de la cuestión, analice serenamente los datos, haga de ellos un contraste sereno y depurado, se pronunciará por la afirmación de que el proyecto no sólo es de positivos, patentes, claros, acusados beneficios en el aspecto económico, sino que cuantos lo contradicen en este terreno es porque del caso no han hecho el debido estudio.

Sin recoger las razones baladíes y sin más valor que el puramente retórico esgrimidas en ciertas discusiones habidas entre los impugnadores vulgares del proyecto, vamos a considerar la más impresionante y lógica que hemos oído en labios de persona digna de respeto por su autoridad y por su competencia. Tal vez la escuchó también—en todo caso puede llegar a escucharla como nosotros—el señor ministro de Obras Públicas.

El argumento a que nos referimos, expuesto con la mayor crudeza, en su terrible desnudez, era éste: «Es casi mayor el coste de las obras que hay que realizar para llevar las aguas a las tierras de Almería, que el valor de estas tierras ya puestas en riego». Si esto es exacto, no cabe oponerle réplica alguna al argumento.

El número detallado de las hectáreas que según el proyecto se pueden regar son: en Albox, 782; en Cantoria, 213; en Arboleas, 286; en Zargana, 334; en Huércal Overa, 2 068; en Overa, 319; en Cuevas del Almanzora, 2 018; en Antas, 493; en Vera, 1 021, en Taberna, 300. Total, 7 838 hectáreas. Como una hectárea de regadío vale 7 000 pesetas, como máximo, en las zonas que se beneficiaron de regadío en el Ebro, admitiendo el mayor valor de las tierras en Almería, elevando el coste de la hectárea a 10 000 pesetas, el valor conjunto de la superficie total de riego sería el de pesetas 77 380 000.

Ahora bien—continúa razonando el técnico—: como el coste de las obras para la zona de Almería está presupuesto en más de pesetas 33 986 000, es fácil ver le an-

teconómico del proyecto, ya que el Estado tendría que gastar por cada hectárea de regadío muy cerca de la mitad de su valor. La conclusión fué ésta: «El proyecto es un delirio; no se tiene en pie».

Si no tuviera otra impugnación el proyecto, desde este instante, sin vacilación de ninguna clase, prometemos demostrar que no tiene fuerza ni valor de ningún género. Y no lo tienen: primero, porque se pueden regar mayor número de hectáreas del que se supone en el cálculo; segundo, porque el

Al Excmo. señor ministro de Obras públicas

Al dirigirme a Vucencia por medio de la prensa, confío en que no se me hará la injusticia de creer que lo hago estimulado por el vano deseo de pretenciosas exhibiciones que rechazan de consuno mi edad y mi carácter, sino por apremiantes requerimientos del deber que me obliga a no permanecer inactivo en la ocasión presente.

Si hay indiferencias egoístas e inacciones culpables, nunca como en esta ocasión pudieran calificarse de tales mi inacción e indiferencia.

Quando los pueblos, después de haber agotado el sudor de sus frentes y la energía de sus brazos, creando riqueza la ven lentamente perecer por la inclemencia del tiempo y acuden en solicitud de aquella a los Poderes públicos, ha de tenerse muy en cuenta que si se les niega o se dilata más allá de su resistencia vital, poniéndoles en trance de vida o de muerte, las resoluciones que se adopten, por extremas que parezcan, rebasan las esferas del derecho y entran en la de la santidad. No otra cosa quiere decir el aforismo latino «necesse est caret legem».

Tal acontece con el pueblo de Alhama, cuyas vehementes ansias interpreto en este momento en que habla por mi mediación en la línea divisoria entre la vida y la muerte.

Ya que he visto a aquellos vecinos regresar alegres a sus humildes viviendas a esa hora en

valor de cada hectárea de regadío en el levante de Almería vale más, mucho más, que lo aceptado en el cálculo; tercero, porque la productividad de aquellas tierras—por lo tanto, el consumo de agua—es mucho mayor que en cualquier otra región que se compare, y cuarto, que el valor del agua, lo que quiere decir el rendimiento del proyecto, alcanza en la región precios inaspechados. De todo esto hay que tratar.

AUGUSTO BARCIA

(De «La Libertad», de Madrid.)



EL SEÑOR

Don Antonio Alemán García,

DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL

falleció a las ocho de la noche de ayer, a los 62 años de edad, después de recibir todos los auxilios de la religión

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Herrada Cirreño, hijas doña Catalina, don José, doña María, doña Carmen, don Pedro, don Antonio y don Enrique; hijo político don Antonio Fernández Caparrós; hermanos don José Alemán García, sobrinos, nietos y demás familia,

AL PARTICIPARLE tan sensible pérdida, ruegan una oración, por el eterno descanso del alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

cuentan con medios suficientes para acometer la obra y esperan de su reconocida rectitud que no se les abandone. Si así lo hace habrá de contar con la gratitud de todos estos pueblos, además de administrar justicia.

MANUEL LOPEZ

DEPORTES

FUTBOL

Para el próximo domingo la sociedad Athlétic F. C. prepara dos partidos interesantes de fútbol que se celebrarán en el campo de la Ciudad Jardín.

Según las cuartillas que anuncian estos encuentros, el primero se celebrará a las tres y media de la tarde y en él se enfrentarán los equipos «Sport Almeriense F. C.» y «Marcantil F. C.» también de esta capital, y a continuación de este partido, a las cinco y media se alinearan los primeros equipos de las sociedades «Unión Deportiva Accitana» de Guadix y el «Athlétic F. C.» de esta capital, que se disputarán una copa que ha sido dado para tal objeto la sociedad deportiva almeriense citada.

Y la noticia «bomba», con la que no pudo soñar la afición almeriense, es la contratación del famoso equipo que ostenta el nombre de la ciudad de la Giralda y cuyas filas la componen elementos de gran valía en este deporte.

Este encuentro se celebrará el día 29 próximo, festividad de San Pedro, y huelga decir que la tal noticia es la comidilla de la afición futbolística y del público que va apasionándose con este deporte.

EN SAN MIGUEL

La verbena de anoche

En el balneario San Miguel se celebró anoche una verbena, para solemnizar la festividad de San Juan.

La estancia veraniega se vio concurridísima, desfilando por aquel delicioso lugar centenares de personas hasta bien entrada la madrugada.

El orden f.é completo.

Playa de Cádiz

La playa andaluza donde Vd. pasará el verano entre fiestas deliciosas gozando de las delicias del clima de "la tacita de plata"

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Número de ocho páginas

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	766 3
Temperatura máxima...	27 5
Idem mínima...	19 0
Idem media...	23 2
Idem máxima al sol...	34 6
Humedad relativa media	66
Evaporación en 24 h.	5 5
Lluvia en 24 horas,	
Viento dominante	S.S.E.
Fuerza en metros por segundo...	3 0
Nubosidad	despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 23 DE JUNIO A LAS 7 HORAS.

Sobre los estados occidentales de Los Estados Unidos existe una zona de presiones débiles, y otra, de más importancia, aparece al Norte de Los Grandes Lagos y la Península del Labrador, lo cual produce tiempo inseguro sobre las comarcas afectadas por estas perturbaciones atmosféricas.

En la parte central de los Estados Unidos actúa una zona anticiclónica poco importante. Otra del mismo carácter, pero bien definida, se encuentra en el Atlántico, amenazando correrse al Continente europeo.

A causa de esto el tiempo va mejorando por Europa, pero aún son frecuentes las nieblas con vientos del Norte por las Islas Británicas y Países Bajos.

Tiempo probable hasta el día 24 a las 7 horas: En toda España vientos del primer cuadrante y buen tiempo.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Levante en el Estrecho de Gibraltar; vientos varios en las costas de Africa.

Navegación marítima: Marejada en el mar ibérico.

ESPECTACULOS

Asociación de Cultura Musical

La reunión correspondiente al presente mes se celebrará el jueves, 30 del actual, a las seis de la tarde, en el teatro Cervantes, con el concurso de José Cubiles, pianista.

El concierto comenzará puntualmente a la hora anunciada y para evitar molestias e interrupciones se ruega a los señores asociados su asistencia al concierto con alguna anticipación.

Se suplica la exhibición del carnet de acceso, a la entrada del teatro, en todos los conciertos, rogándose no dejen de hacerlo por el interés de los mismos asociados.

Teatro Cervantes

Función de cine mudo para esta noche, a las 9 45:

«Veraneo ambulante» (cómica, en dos partes) y la superproducción en seis partes, de artistas asociados, «El Circo», interpretada por el genial artista Charlot.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 23

Consejo de ministros en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio presidido por el Jefe del Estado señor Alcalá Zamora.

Comenzó la reunión de los consejeros a las once y media de la mañana y terminó a la una y media de la tarde.

No asistió el ministro de la Gobernación señor Casares, por continuar indisputado en su domicilio.

A las doce y media abandonó el Consejo el ministro de Instrucción pública señor de los Ríos, por tener que trasladarse a la Ciudad Universitaria para visitar la Fundación del Amo, regresando a Palacio cuando transcurrió una hora.

Sobre el Consejo

El señor Azaña manifestó que la parte más interesante del Consejo había sido la exposición que hizo el ministro de Obras públicas señor Prieto sobre el plan de ferrocarriles con arreglo a la Ley del mes de Abril, proponiéndose leerlo mañana en las Cortes, y si no fuera posible lo haría en la sesión del martes, siendo la exposición bastante extensa.

Agregó el señor Azaña que había sido sometido a la firma del Jefe del Estado un proyecto de Ley para la elección del Presidente del Tribunal Supremo y que casi todos los ministros pusieron también a la firma del señor Alcalá Zamora varios decretos de sus respectivos departamentos.

Yo di cuenta—añadió—de la situación política del exterior y de lo que se refiere a España en cuestión de incidentes, reinando afortunadamente tranquilidad.

Refiriéndome principalmente a las deliberaciones de Lausanna (Ginebra), fuera de estos asuntos no hubo nada interesante. El Consejo fué breve, pero luego tuvimos una peque-

ña tertulia con algunos de los ministros,

Uno de los periodistas preguntó al señor Azaña qué ocurriría esta tarde en el Congreso, y contestó: «No habrá nada; celebraremos la sesión como también las habrá mañana y en la semana próxima».

Otro periodista le preguntó también si el martes habría sesión doble, y respondió: «Concretamente nada se ha resuelto».

El tercer periodista indicó al señor Azaña que si se celebrarían sesiones o habría vacaciones veraniegas, y respondió: «Sí, las habrá probablemente para Navidad».

Barrera en libertad

En las primeras horas de la mañana de hoy, se recibió en Prisiones Militares la orden de libertad del general Barrera.

Fuó cumplida dicha orden inmediatamente.

Animación en el Congreso

Durante toda la mañana se observó gran animación en el Congreso.

La entrada y salida de diputados y demás políticos y de periodistas fué incesante.

Se reunieron en el edificio de las Cortes las Comisiones de Hacienda y de Reforma agraria y la Subcomisión de Responsabilidades.

Esta salió acompañada de un oficial del Congreso para realizar determinadas diligencias.

Los reporteros interrogaron a los componentes de la Subcomisión, pero se mostraron reservados sobre su actuación.

Comisionados de provincias

Esta mañana acudieron al Palacio del Congreso un centenar de comisionados de las provincias de Cuenca, Valencia y Albacete que han venido a Madrid para ocuparse de asuntos de riegos.

Acompañados por los diputados a Cortes de las citadas provincias, se trasladaron al ministerio de Obras públicas a fin de visitar al titular de dicho

departamento, señor Prieto, y exponerle sus aspiraciones.

La minoría radical

En el Palacio de las Cortes se reunió esta mañana la minoría radical parlamentaria.

La reunión duró dos horas. Manifestaron los reunidos al terminar que habían estudiado el título segundo del Estatuto de Cataluña.

No trataron del artículo segundo de dicho Estatuto, que es tema del día, por la razón de que mantienen la actitud ya conocida en favor de la enmienda presentada por el señor Rey Mora,

Votarán el dictamen si no se le adiciona ninguna enmienda, pero si se le adiciona la del señor Peñalba, votarán en contra.

El señor Guerra del Rio, de la citada minoría, dijo hablando del asunto, que se ha planteado mal el problema, pues la cuestión relacionada con los idiomas compete a la Ley de Enjuiciamiento.

«El Estatuto—ha declarado—solo debió consignar en su proyecto la cooficialidad del castellano y el catalán.

Algunos diputados presentes asintieron a las manifestaciones del señor Guerra del Rio.

Otra minoría se reúne

La minoría catalana del Congreso, se reunió hoy al medio día, durando la reunión hasta las dos y cuarto de la tarde.

Sostuvieron un debate vivísimo, pues desde fuera del salón se advertía acaloramiento se oían fuertes campanillazos.

El diputado señor Sbert, nos dijo que la minoría había aprobado los acuerdos adoptados por el Comité directivo de la misma.

Respecto a la votación del artículo segundo—añadió—votaremos contra la enmienda del señor Rey Mora y en favor de la del señor Peñalba. Si no se acepta ninguna enmienda, oportunamente decidiremos, pues nuestra conducta depende de las circunstancias, que ahora no pueden explicarse.

Para el alcantarillado de la capital

—o—
¡Si fuera un hecho ...!

Entramos ayer en el despacho del Alcalde señor Oliveros Ruiz y lo encontramos como siempre, pensando en arbitrar dinero para cumplir las obligaciones municipales.

Llega usted a buena hora —nos dijo el señor Oliveros—. Acabo de encargar al Arquitecto señor Langle Rubio, que redacte unas bases encaminadas a la presentación de proyectos de alcantarilla de nuestra capital.

—¿Se cuenta ya con empresa o con dinero para llevar a feliz término tan magna y necesaria obra?

—Aun no; a eso vamos, a que se presenten empresas que querran realizar las obras; que el dinero para garantizar éstas ya se buscará.

—Estos mismos propósitos los ha habido otras veces y no se consiguió que fueran un hecho, le contestamos.

—Pues ahora quiero que sea, si continúa ocupando el cargo de Alcalde. Además del alcantarillado se solucionará también el problema de las aguas, pues si hay empresa para lo primero, ella se encargará de buscar la segunda.

—Quiera Dios que esta vez sea un hecho lo que se propone, señor Oliveros.

—Todo es decidirse y no ser permisista; tener voluntad y cariño a la tierra en donde uno nació; el no resulta este proyecto no será por culpa mía, señor periodista.

Nos retiramos del despacho de la Alcaldía pensando en el gran proyecto de la primera autoridad local, y haciendo votos porque Dios quiera sea un hecho en beneficio de la salud pública y de los obreros que con esas obras encontrarían trabajo muchos de aquellos.

El tiempo nos lo dirá.

Crónica de Madrid

Miércoles.—Día de la fiesta de san Isidro. Quiera Dios que el sainete no acabe en tragedia.

Cuando voy a enviar estas líneas al correo, aquella fiesta ha comenzado ya. Y me propongo asistir a ella, en el teatro Ideal.

Resultará bien como todos los años. Por ahí organiza la Asociación de la Prensa.

Hay un estreno de interés, un «esqueje de zarzuela», de los tres hermanos Quintero, titulado «Las rayas de la mano», con música de Guerrero.

Y actúan en la fiesta casi todas las compañías y artistas que se hallan en Madrid.

De darnos la nota trágica se ha encargado el famoso escritor, «Al servicio de los Soviets», Romain Rolland, que ha lanzado un manifiesto pacifista rápidamente reproducido por los periódicos gubernamentales y socializantes, como obediendo a una consigna.

A los Soviets les interesa hablar de paz, que las países capita-

listas no se preparen a la guerra, que sus masas obreras repugnen la guerra... que piensan encender precisamente los rusos rojos y para la que necesitan cojer al mundo desprevenido.

¡Y la firma prestigiosa de Romain Rolland sirve para encubrir estas fétidas mercancías!

Seguimos como ayer, con el alma en un hilo. ¿Hay crisis, no hay crisis? ¡No, no! Hay tranquilidad, completa tranquilidad, absoluta tranquilidad... que ya sabemos lo que aquí quiere decir.

Pero todavía no es ocasión de comentarlo. Y repetimos lo que decíamos ayer, el cronista cede al telégrafo cuando la ocasión sea llegada, las primicias de lo noticiabere.

Hoy mismo, don José Ortega y Gasset, publicará un artículo, importante como suyo, que será muy comentado. Y en torno de la gran figura del prestigioso escritor van apretándose, porque son ya muchos, los «republicanos sin República», de cuyo sentir y pensar supo acertadamente hacerse eco, con el disgusto consiguiente de los acérrimos gubernamentales.

CARLOS.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio por jurados

Ayer se vió ante el tribunal de jurado la causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, contra el procesado Manuel Martínez Carretero, acusado del delito de estupro.

Actuó en representación del ministerio público el abogado fiscal señor Ruiz de Luna.

La acusación estaba encomendada al letrado señor Pérez Cordeiro y la defensa del procesado la ostentaba el abogado don Earl que Fornovl.

Terminada la prueba testifical, informaron las partes.

Como el veredicto del jurado fué de inculpabilidad, el tribunal de derecho absolvió al procesado, siendo puesto en libertad.

Señalamientos para hoy

Vista de causa número 354, de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Ernesto Sánchez Zapata, por el delito de rapto.—Abogado, don Ma-

nuel García del Pino; procurador, don Fernando Escobar.

Vista de incidente de anulación de causa número 293 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, sobre lesiones y daños.—Abogados, don Andrés López Rodríguez y don Luis Soris; procuradores, don Angel Vizcaino y don Lorenzo Pérez Gallardo.

.....

¿Padece usted?

¿Tiene dificultad en sus negocios y no puede resolver sus problemáticos asuntos?

Consulte a

MADAME PARDO

procedente de la Argelia

Almanzor Alta, 12

.....

Instrucción pública

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores que forman la Asociación Provincial del Magisterio Primario de Almería, para que se dignen concurrir al día 10 de julio próximo y hora de las 15, al domicilio social, Escuela Normal del del Magisterio Primario, en primera convocatoria y a las 16 en segunda, a fin de elegir al vocal maestro que ha de representar a la provincia de Almería en la directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Español, en la forma que previene el Estatuto de esta entidad.

Lo que se hace público para conocimiento de todos, no obstante la circular que recibirá particularmente cada asociado.

Almería 22 de junio 1932.—El Secretario de la Asociación, ANGEL DIAZ PICÓN.

Concurso de traslado

Va a comenzar pronto la publicación de las escuelas vacantes ocurridas hasta el 31 de diciembre último y que han de proveerse en el concurso general de traslado que va a anunciarse en breve.

Si no hay modificación se dará un plazo de quince días para solicitar.

Los que piensen acudir a dicho

curso pueden ir preparando la documentación.

Las peticiones serán por fichas. Al modelo de éstas se le está dando los últimos toques.

Por esta vez se respetan los cuatro primeros turnos. Las variaciones que se introducen se refieren al cuarto.

Dr. Compani

avisa a su clientela que este verano no se ausenta de la ciudad.

Del Gobierno civil

—o—
Lo que nos dijo y dijimos al Gobernador

A la hora señalada, visitamos ayer al Gobernador civil señor Liarte Lausín.

Nos dio una sola noticia que, como es natural, nos fué agradable, por tratarse de obras para nuestra provincia. Aquella fué la de haber celebrado una conferencia telefónica con el Director general de Obras públicas, al que le pedía trabajos para solucionar el paro forzoso de obreros que es de imponente, contestándole el señor Menendez que se interesaba por la tramitación de todos los proyectos pendientes que se refirieran a Almería, como el haberse despa-

chado ya los que se referían a los puertos de Adra y Requena de Mar y a la vía férrea que hay necesidad de instalar en los mismos, como también el que esta misma semana se firmarían los libramientos correspondientes para las obras de conservación de carreteras, entre ellas las de los kilómetros de la carretera de Gádor a Laujar y que también se están des-

pachando con urgencia a genes proyectos que se hallan en el último trámite.

Después nosotros le hicimos saber que circulaban rumores de que algunos obreros de los que trabajan en las canteras del Puerto, parece que habían adoptado acuerdos nada favorables para el jefe y encargados de dichas obras, como lo demostraba el que ningún

de los últimos asistieran ayer al expresado trabajo.

El señor Liarte Lausín nos contestó que se adoptarían las correspondientes medidas, en evitación de hechos como el desarrollado anteayer y del que oportunamente dimos cuenta.

Recordando un bando

Se nos fué entregada ayer la siguiente circular, recordando un bando sobre la llegada de comisiones de los pueblos:

«En 14 de Julio del año anterior, y por medio de bando, se invitó por este Gobierno civil a los vecinos todos de la provincia para que se abstuvieran de personarse en la capital en comisiones numerosas o en manifestaciones, porque con ello no solamente embarraban el tránsito público, sino que también perturbaban la abrumadora labor que pesa sobre este Centro, al que diariamente acuden centenares de personas con pretensiones diversas.

Ha transcurrido un año desde



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalmé de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «María C. de R.».

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ Maura 5.

quella fecha, y nada se hizo por los ciudadanos para mitigar la inmensa labor que mi autoridad realiza y pretende continuar en beneficio de todos, y constantemente acuden a mi despacho multitud de comisiones numerosísimas que agobian con la exposición personal de sus pretensiones el tiempo disponible para el trabajo, con perjuicio general evidente, pues la presencia de tales numerosas comisiones restan a mi autoridad el tiempo necesario para el estudio y acoplamiento de sus deseos.

En su consecuencia, hago un nuevo llamamiento a los ciudadanos todos de esta hidalga tierra, rogándoles que en lugar de acudir a mi despacho en colectividades que retardan su acceso al mismo y por consiguiente retrasan la solución de los problemas que plantean, se sirvan exponerme sus deseos por escrito en exposición de tallada de los mismos y a ser posible con expresión de la solución que consideren factible, en la seguridad plena de que por este medio facilitarán el estudio de sus necesidades, porque con ello se pondrá de tiempo este Gobierno para la mejor solución de las mismas.

A los Alcaldes todos de la jurisdicción de mi mando, requiero por medio de la presente, para que den a este llamamiento la mayor publicidad posible, esperando de su celo en bien de todos los ciudadanos, que desprovistos de toda pasión personal y política, faciliten a los interesados el logro de sus deseos de hacer llegar hasta mi sus necesidades de mejoramiento y de justicia, haciéndoles comprender de este modo, que abreviarían tiempo en la solución de sus problemas, y que el Gobierno de la República que me ha honrado con su representación no necesita intermediarios para oír y atender a todos sean de la clase y condición que fueren.

De todos en general, espero la mejor colaboración al fin que me propongo, de estudiar y resolver en la medida de mis atribuciones, sus necesidades, para lo que estoy dispuesto a emplear todo el tiempo disponible.

Almería 23 de junio de 1932 —
El Gobernador, ISIDRO LIARTE

PRÓXIMA ASAMBLEA

Circular a los parraleros

Se ha publicado la siguiente circular de la Comisión de parraleros, que fué recientemente a Madrid:

«Parraleros! Ha llegado la hora de que la comisión que lanzó el manifiesto que provocó la Asamblea del día ocho del pasado mayo, (la que salió el acuerdo, entre otros, de que nos trasladásemos a Madrid), juntamente con los firmantes de la Petencia aquella que vosotros aprobásteis por aclamación, os rindan cuenta de todos los trabajos y gestiones realizadas en pró de las conclusiones aproba-

das por vosotros en aquella «memorable» asamblea.

A tal efecto, esta comisión ha señalado el día 26 de los corrientes, domingo, y hora de las diez y media de la mañana, para que en el lugar la Asamblea que por esta circular se convoca, habiéndose convenido que el lugar de su celebración sea en el teatro Cervantes, cuyo oportuno permiso se ha gestionado previamente, con todo género de facilidades por parte de la empresa, y a la cual, con tal motivo, quedamos todos los parraleros profundamente reconocidos.

Tomando como base el entusiasmo que habéis demostrado anteriormente en otras reuniones, así como en el viaje a Madrid, la comisión tiene de antemano la seguridad de que sabréis responder a este llamamiento, acudiendo en masa todos los parraleros de cada pueblo, tanto por la trascendencia de que esta Asamblea puede tener para nuestros intereses, como por tratarse de que llegue a vuestro conocimiento muchas cosas que no ignoráis.

La comisión remitirá ejemplares de esta circular a todos los «Sindicatos y Asociaciones Agrícolas», a fin de que todos podáis conocerlas, así como a los parraleros que hicieron de jefe de grupo en el viaje a Madrid, en aquellos pueblos que no cuenten con sociedades. Al mismo tiempo, se mandarán tarjetas de entrada al teatro para repartirlas entre los que quieran asistir, sin cuya presentación en la puerta de entrada, no se podrá pasar al local. Se recomienda muy eficazmente, a los Sindicatos y jefes de grupo, que traigan ya hecha de los pueblos respectivos una relación de todos los parraleros que han de asistir, con nombre y apellidos, y número total de ellos, en una hoja, que depositarán en la mesa del escenario en el momento de la entrada. Se espera de todos los concurrentes el mayor orden y serenidad.

¡Parraleros! Como un solo hombre acudid el próximo domingo 26, al teatro Cervantes, a enteraros de lo que tanto nos interesa a todos.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA
Almería, 23 Junio, 1932.

Juzgado Municipal

DIA 23

Distrito de la Audiencia

NACIENTOS. — Josefa Guirado Vilchez.

DEFUNCIONES. — María del Rosario de Diego Andrés, de 7 meses, de gastroenteritis.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas. — Ojos de gallo, verrugas y juanes. — Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

POR LOS AUTOMÓVILES

LA PATENTE NACIONAL

El día primero de julio próximo, dará comienzo en esta capital y pueblos de la provincia, la cobranza voluntaria de la Patente Nacional, para aquellos, contribuyentes comprendidos en la matrícula de esta capital y su provincia, así como las adicionales a la misma por dicho semestre y que le fueren por alta en el anterior semestre, cuya cobranza voluntaria terminará el día 15 del citado mes.

Se advierte a los contribuyentes que la cobranza de la Patente no se intentará a domicilio, debiéndose de los referidos contribuyentes recogerla y realizar su pago en las oficinas recaudadoras de su demarcación, con la advertencia de que, transcurrido el día 15 de julio sin satisfacer la expresada Patente, incurrirán los morosos en el recargo del 20 por 100, que quedará reducido al 10 por 100, que realizará el pago dentro de los diez últimos días del citado mes de julio.

EN LA PROVINCIA

Del pueblo no sale nadie, porque no queremos

En la villa de María se declararon en huelga unas 300 personas entre hombres, mujeres y niños, las que se colocaron a las afueras con el propósito de no dejar salir a nadie de la localidad, amenazándoles si lo hacían.

Dióse cuenta de lo que ocurría a la Guardia civil, la que se personó en el sitio en donde se hallaban los huelguistas, quienes dijeron al sargento comandante del puesto que no habían pedido permiso para organizar la manifestación y lo que querían era pedir aumento de jornales y que los forasteros que trabajaban en las faenas de la siega, fuesen expulsados de aquel término.

A instancias del sargento de la benemérita nombraron una comisión de obreros, la que con la autoridad local y los propietarios, acordaron acceder a lo que solicitaban los primeros, terminando la huelga.

Varios de los manifestantes fueron denunciados por distinguirse en coaccionar a los que pretendían salir del pueblo, como también la joven María Motos Alcalá, de 25 años, soltera, por hacer uso de una pistola para defenderse de un grupo de mujeres.

Estas llegaron a la propiedad de la María Motos, en donde estaba trabajando en unión de su madre y una hermana, a las que maltrataron las primeras porque no abandonaban la ocupación a la que estaban dedicadas. La María las apuntó con una pistola que dijo se había encontrado abandonada, para amedrantar a las manifestantes, como así lo consiguió.

De todo ello se dió cuenta al Juzgado municipal.

Cazador que se hiere

El vecino de la cortijada denominada «Las Cabrerías», del término municipal de Zúrgena. Salvador Cabrera Parra, de 36 años de edad, casado y de oficio labrador, se hallaba tirando a las águilas, con una escopeta.

A causa del fuerte viento que reinaba, se resbaló, cayéndosele el arma de fuego, con tan mala suerte que se disparó, hiriéndole el proyectil en el pie derecho.

Reconocido el Cabrera Parra por dos médicos, estos certificaron que la herida era de gravedad.

Un niño encerrado en un arca

En el pueblo de Zayas de las Terres, provincia de Soria, según anticipamos por telégrafo, varios vecinos que cuidaban a una enferma grave, observaron que en el delirio se refería varias veces a un niño que se hallaba encerrado en un arca.

Los vecinos hicieron indagatorias y por fin observaron que en el portal de la cuadra había un arca clavada, y dentro un niño de cinco años que se llama Ruperto Rocha, y con las uñas crecidas y las miraba asustado a las mujeres. Dentro del arca había una pequeña almohada. Tenía que permanecer tumbado por la poca altura del mueble.

No sabía explicar la criatura el tiempo que llevaba allí. Solo sabía decir: «Desde abril». Después añadió que le encerró su padre, Anastasio Rocha, porque quitó la comida a su madrastra, ya que la ración que le daban era escasa. Añadió que ahora le daban de comer a medio día y por la noche, metiéndole pequeñas cantidades de alimentos y un cacharro de agua.

Fuó trasladado al Hospital de Burgos de Ojuna, dado el estado de la infeliz criatura.

Los padres fueron detenidos, temiendo que interviniera la fuerza pública ante el temor de que fuesen linchados por el vecindario.

Boletín religioso

Santos de hoy

El Nacimiento de San Juan Bautista. Santos Gregorio, Eroses. Fa nacio, Fermín, Quirico, Aureo, Anastasio, Gaudencio, ob.; Culmacio, dc.; Gervasio, Francisco, pb.; Julita, Faustina, Olimpio, Antión, mrs.; Aureliano, Semiliano obs.

Santos de mañana

Santos Guillermo, fl.; Antizio, ob.; Lucía. Fe ironi, vge.; So:lpatro, Galicano, mrs.; Próspero. Máximo, obs.

Jubileo circular

Hoy en en el Sagrado.
Mañana San Pedro.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 23.

La sesión de hoy

A las 4:20 dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Léese y aprueba el acta de la anterior.

Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Pérez Madrigal protesta de la conducta observada por el párroco de un pueblo de la provincia de Burgos por sus frases irreverentes, que originaron algunas protestas de los diputados católicos.

El señor Valle pregunta sobre los rumores que circulan relacionados con complots y conspiraciones.

El jefe del Gobierno señor Azaña niega que exista peligro para la República, pues el ejército, ni individual ni colectivamente, se encuentra mezclado en los complots, pues sirven lealmente a la República, y los generales tienen absoluta confianza en el Gobierno.

El señor Figueroa expone los deseos de hablar sobre los ruegos de Murcia.

El ministro de Obras públicas señor Prieto le ruega que lo aplace, por haberse diferido el debate que anunciaban los valencianos.

Seguidamente se pasa al

ORDEN DEL DIA

Continua la discusión del estatuto de Cataluña.

Se desecha la enmienda del señor Casanueva por 210 votos contra 41.

El señor Yeyora apoya su famosa enmienda.

Le contesta el señor San Andrés, rechazándola.

El señor Algora, socialista, afirma, que cumpliendo el mandato de sus electores votará en favor de la enmienda y sacrifica la disciplina del partido.

Dice que el plebiscito catalán es análogo al del general Primo de Rivera, y que el señor Maciá desde Cataluña está gobernando a España entera.

El señor Alvar, socialista, dice que aunque sus electores le ordenaron votar en contra los cree ofuscados.

Nominalmente se desecha la enmienda por 209 votos contra 128.

Votaron en favor los radicales al servicio de la República, los conservadores y agrarios, y el señor conde de Romanones.

En contra lo hicieron las fracciones representadas en el Gobierno, el señor Ossorio y Gallardo y el radical señor Simó Bofrull.

El señor Bello anuncia que se acepta la enmienda presentada por el señor Peñaiba.

El señor Valle apoya un voto que mantiene el primitivo dictamen.

Al votarse, el señor Valdecasas pide que se imprima el dictamen antes de aprobarlo.

El presidente señor Besteiro, muy airado, le desprecia de la palabra.

El señor Maura protesta de la desconsideración, promoviendo un fuerte escándalo.

El señor Alba protesta también de la conducta observada por el señor Besteiro. (Rumores).

El señor Alba ruega a los escuderos presidenciales que le dejen hablar. (Arrencia el escándalo).

Después dice al señor Besteiro que no se entera de nada y siempre está fuera del reglamento.

El señor Besteiro le dice que tal actitud parece una maniobra del antiguo régimen.

Se rechaza el voto del señor Valle por 196 votos contra 131.

El señor Unamuno advierte que más de cien diputados le dijeron que votarían en contra de su conciencia, de lo cual no puede jactarse el señor Azaña, pues en la votación se votó por conveniencia, no por convicción (Aplausos).

El señor Valdecasas afirma que el señor Azaña contrajo una enorme responsabilidad

con la desespañolización de Cataluña.

El señor Guerra del Río afirma que el Gobierno demostró que está dispuesto a imponer el estatuto por mayoría de votos, y la mayoría la constituye como instrumento la Lliga regionalista. (Fuertes protestas).

El señor Companys afirma que la República la trajeron las izquierdas catalanes y no los radicales.

El señor Maura protesta de que en Barcelona se amasen las cosas actuando el Parlamento, y que las amenazas del señor Maciá y las presiones no pueden tolerarse y menos con provocaciones y engaños. (Aplausos).

Se aprueba el artículo segundo del estatuto por 191 votos contra 112.

Señálase el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Bolsa

Madrid, 23

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	63'75
Id. 5 ^o amortizable...	80'75
Idem 4 ^o idem...	72'50
Banco de España...	535'00
Español de Crédito...	00'00
Hispano Americano...	185'30
Tabacalera...	178'00
Londres...	43'85
París...	47'80
Dólares...	12'15

Más noticias

Madrid, 23.

La situación difícil del Gobierno

En los pasillos del Congreso, después de la sesión, las votaciones fueron objeto de diversos comentarios.

Los diputados vasco navarros se abtuvieron.

No obstante la mayoría lograda, se ultima que el Gobierno se encuentra en situación difícil, y

que se acentuará la dificultad para discutir la enseñanza.

Reunión.-Las sesiones dobles

El señor Besteiro reunió esta noche a los jefes de las minorías, tratando de tribunal de las responsabilidades.

El señor Besteiro, a pesar de la oposición de los radicales y agrarios, anunció que a partir del martes las sesiones serán dobles.

Los agrarios se opondrán a las pretensiones del señor Besteiro por todos los medios reglamentarios, pidiendo votación, incluso para aprobar el acta.

Elevación de las tarifas ferroviarias

El ministro de Obras públicas señor Prieto leyó esta tarde en el Congreso el plan de los ferrocarriles y además otro proyecto que autoriza la elevación de las tarifas ferroviarias tanto en las mercancías como en los viajeros, con objeto de constituir un fondo para mejoras en el personal.

Delgado Barreto interrogado

La subcomisión de responsabilidades interrogó hoy al señor Delgado Barreto.

No se trata de acusarle sino de pedirle aclaración como autor de la campaña política que hizo al general Berenguer.

Pidió el señor Delgado Barreto que se le permitiera salir de su domicilio para someterse al tratamiento de un odontólogo.

Director de Navegación y Pesca

Ha sido nombrado Director general de Navegación y Pesca, el exgobernador don Leonardo Martín Echevarría.

Detención de un atracador

En la barriada de Puente de Vallecas la policía ha detenido a un individuo llamado Fermín García Gallardo.

Este se declaró coautor del atraco y las heridas causadas al ganadero sevillano.

El detenido dió extensos deta-

lles y los nombres de sus compañeros.

Lerroux se ha excusado

El señor Lerroux se ha excusado de asistir a la comida que el señor Besteiro dará el lunes en honor del Gobierno y los diplomáticos.

Adjudicación de medallas

La medalla de honor de la exposición nacional de Bellas Artes ha sido declarada desierta.

Las medallas que concedían el Circulo de Bellas Artes y la Asociación de Pintores, se otorgaron a don José Aguiar y a don Pedro García Cancio.

Cartas de protesta

Los generales Milans de Bosch y Cava cantí han publicado cartas solidarizándose con la protesta del general Barrera, contra el discurso pronunciado por el ministro de Justicia señor Albornoz.

De Provincias

Madrid 23

El siniestro carece de importancia

La Casa Ibarra ha manifestado que el siniestro que se ha registrado en el trasatlántico «San Tomé», en Montevideo, carece de importancia.

Solo se abollaron dos planchas, siguiendo el viaje.

Consejo de guerra

En Barcelona se ha celebrado un Consejo de guerra contra los comunistas Jorge Arquero y Jaime Miratilla.

Durante el interrogatorio confesaron en el dialecto catalán.

El ponente protestó de ello. Se suspendió a vista, precisando llamar a un intérprete.

El fiscal solicitó que se imputaran cinco años de prisión a cada uno por el delito de injurias a la guardia civil.

Periódico multado

El Gobernador de Barcelona ha impuesto una multa de 500 pesetas al periódico «El Correo Catalán», por usar la palabra «real».

Por un cuplet.-Escándalo

Dicen de Valencia, que en el teatro Apolo, la artista Mercedes Seros cantó un cuplet alusivo al señor Azaña y a los estudiantes de la F. U. E., promoviendo fuertes protestas.

A causa del fuerte escándalo, Mercedes Seros se accidentó.

Del Extranjero

Madrid 23

Los terremotos en Méjico.- Van recogidos 30 cadáveres

Un despacho de Méjico da cuenta de haberse sentido en la costa Suroeste de aquel país un violento terremoto.

El fenómeno sísmico se dio acompañado de fuerte oleaje.

El pánico que se produjo entre los moradores de los pueblos alcanzados por el seísmo fué enorme, abandonando todos sus hogares y huyendo tierra adentro a refugiarse en otros lugares.

Los daños materiales son de consideración.

Hasta ahora van recogidos treinta cadáveres.

Se teme firmemente que sea mayor el número de víctimas.

Parte de la ciudad de Cuyutland se encuentra bajo las aguas siendo de momento imposible toda prestación de auxilios.

Las lluvias de ceniza en la Argentina

Desde Buenos Aires cablegrafían que desde hace 24 horas está descargando una fuerte lluvia de ceniza procedente de la cordillera de los Andes.

La lluvia alcanza a las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Pampa.

Aun cuando no tan intensa como la vez anterior, la lluvia está ocasionando perjuicios materiales y es causa también en los seres vivos de ligeras afecciones en las vías respiratorias.

La situación en Chile Tranquilidad en todo el país

Las noticias que se reciben de Chile indican que reina tranquilidad en todo el país.

Así lo declaró el ministro de Interior a los representantes de la Prensa chilena y extranjera.

Todos cuantos intenten perturbar el orden comparecerán ante los Tribunales que dictarán sus fallos rápidamente, llegando a aplicárseles la pena de muerte si la gravedad de los delitos o la conservación del principio de autoridad y orden así lo aconsejaran.

La misma declaración agrega que se detendrá a cuantos reavancen propaganda subversiva, y si son extranjeros, se les expulsará sin más trámites del país.

Han sido llamados a filas para que se incorporen el día 25

del actual los individuos que componen la quinta de 1931.

La permanencia en filas será de sesenta días.

TOROS

Madrid, 23

En Madrid

El ganado de la vacada de Hernández lidiado esta tarde, cumplió.

Marcial Lalanda estuvo muy valiente y adornado

Domingo Ortega colosal, otorgándose tres orejas

Pepe Megias, (Bienvenida), mal en uno, y en el segundo se le concedió una oreja.

NECROLOGIA

—o—

Funerales

En la Iglesia parroquial de San Pedro, se celebraron ayer mañana solemnes funerales que fueron aplicadas por el eterno descanso de la que en vida fué la bella y discreta señora doña Alicia Lasala de Haro, esposa de nuestro buen amigo el especialista larólogo, doctor don José Esteban Navarrete.

El templo todo estuvo ocupado por numerosa como distinguida concurrencia, que de esta manera testimoniará una vez más a la familia doliente su pésame, prueba elocuente de las simpatías que en vida supo captarse la difunta, modelo de esposa, de madre y de cristiana.

A todos ellos volvemos a hacer constar nuestro profundo pesar, por la pérdida irreparable que lloran, y de modo muy especial a su viudo, a quien deseamos la resignación debida para conllevar tan rudo golpe.

Anoche, a primera hora, confortado con los auxilios de la religión católica, dejó de existir en esta capital, el antiguo comerciante que fué en vida, don Antonio Alemán García.

Redeado de sus familiares, el señor Alemán entregó su alma a Dios, dejando el recuerdo de su honrado proceder y bien cimentado crédito comercial.

Enviamos a su esposa, hijos, hermano y demás familia, nuestro más sentido pésame por la pérdida que sufren.

EN EL INSTITUTO

UNA CONFERENCIA

—o—

Mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia científica sobre el tema «El creacionismo y las teorías de la evolución», don Juan García Aráez

El local, cedido por el director del centro, será la clase de Geografía.

Asistencia Social

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 380 niños y 358 adultos.

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales», fué el 95.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL-15. ALMERIA.

GACETILLAS

Ordenes de clausura

El señor alcalde ha ordenado al conserje del Cementerio municipal, que proceda a la clausura de la bóveda en las cuales no se ha ya cumplido lo mandado en el edicto fecha 10 de febrero del corriente año, relativo a su conservación y aseo.

Nombramientos

Han sido nombrados auxiliares recaudadores del impuesto de cedulas personales, don Antonio Sanchez López y don Manuel Pascamente Casas.

La paga mensual

Se ha ordenado que el día 1.º de julio próximo, se abra el pago de la mensualidad corriente a todas las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería de Hacienda.

Consulta de ojos

La consulta de enfermedades de la vista del doctor don Antonio Fomnieles Ubarri, ha quedado cerrada hasta el 16 de julio, por haber marchado a Gijón de temporada.

Fallecimientos

Han dejado de existir: en Murcia, el doctor en medicina y cirugía don Diego Candel Rubio, y en Málaga doña María de la Concepción Bernal Tovar, viuda de Rodríguez de Rivera.

No há lugar

El Ayuntamiento ha comunicado a los labradores enclavados en el Jaul Alto, que no puede acceder a lo que solicitan de establecer un puesto de la Guardia civil en aquel barrio, porque no hay consignada cantidad alguna en el presupuesto para el pago de edificio en donde aquel se instalara.

Detenciones y denuncia

Ayer fueron detenidos y presentados en la Comisaría de Vigilancia, Antonio López Fernández por haber golpeado y causado lesiones en la boca a Ramona Zamora Zamora, y Salvador Muñoz Navarro que estaba reclamado por el Juzgado.

En la Comisaría denunció José Sanchez Gonzalez, que Matías Fernández Abad había maltratado brutalmente a una hija del denunciante llamada Aurora.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports
Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alma, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Julio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Agosto de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 67'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE

Todos los meses una salida de buques directos para Maraña.

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.) Avenida de la República, 75.- ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor al antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Vapores Correos Españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Julio el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Habana y Veracruz, con escala en New York al regreso, saldrá del puerto de Santander el 18 de Julio, el magnífico trasatlántico

HABANA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica Avenida de la República número 2 Teléfono 66.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca Teléfono 304.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35; 37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idanez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Viento.

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABÓN TROYA

DENTIFRICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incomparables en precios y calidad

DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Vapores Correos Españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Julio el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Habana y Veracruz, con escala en New York al regreso, saldrá del puerto de Santander el 18 de Julio, el magnífico trasatlántico

HABANA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica Avenida de la República número 2 Teléfono 66.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca Teléfono 304.

¡ SASTRERIA HERRADA !

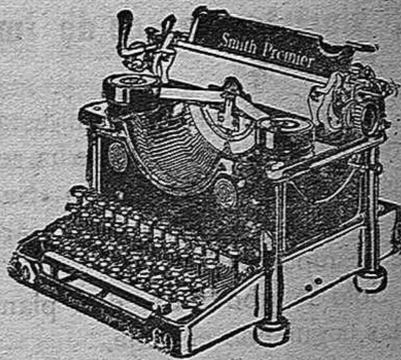
Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.

Máquinas de escribir



DE OFICINAS Y PORTABLES
CALCULADORAS MARCHANT
SUMADORAS TASMA
PAPEL CARBÓN, CINTAS, ACCESORIOS

A. PERIQUET Y C.ª, MADRID
Agente en Almería:

Vicente de Burgos

Francisco Godoy (antes Narváez), 1.º principal.

— TELEFONO 4-75 —

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas inapetencias, debilidad, estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.
Almería botica de Santo Domingo. Vinda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

Para estar informado,
Lea usted
"La Crónica Meridional"

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atterra, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 6-6

Telegramas: BALMAS